

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN
RESPONSABLE

JUNIO 2001

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DIVISION CONSTITUCION DE LA
PROPIEDAD RAIZ

LEG/~~SEC~~/mmd

OF. DCPR N° 000-397 - 2001

ANT: Informe final preparado por Panel de Evaluación del Programa Saneamiento y Normalización Tenencia Irregular de la Pequeña Propiedad Raíz.

Nota Sra. Jefa División Control de Gestión Ministerio de Hacienda, de 25/06/2001.

MAT: Adjunta informe de comentarios finales a resultados de la evaluación de Programa.

SANTIAGO, 09 JUL 2001

DE : JEFA DIVISION CONSTITUCION PROPIEDAD RAIZ
A : SRA. MARCELA GUZMAN SALAZAR
JEFA DIVISION CONTROL DE GESTION
DIRECCION DE PRESUPUESTO - MINISTERIO DE HACIENDA

Junto con acusar recibo de su atenta nota adjuntando el Informe Final preparado por el Panel de Evaluación encargado de evaluar el Programa "Saneamiento y Normalización Tenencia Irregular de la Pequeña Propiedad Raíz", vengo en expresar a Ud. los comentarios finales a los resultados de dicha evaluación:

COMENTARIOS:

- * En cuanto a la **descripción del Programa** el Panel ha descrito y asimilado en forma muy objetiva la cobertura que ha tenido el Programa, su producto y los servicios entregados.
- * En cuanto al **diseño del Programa** el Panel ha señalado que el problema está bien identificado desde el punto de vista conceptual, con una definición clara en cuanto a su existencia, amplitud y relevancia en las políticas de gobierno para la eliminación de la pobreza. Es decir, ha ratificado que la problemática de la irregularidad de los títulos de dominio de la pequeña propiedad raíz urbana y rural, es un problema socio-jurídico cultural que requiere la preocupación del Estado para la seguridad jurídica a los poseedores materiales de estos inmuebles, posibilitándoles con el título de dominio regularizado, el acceso a otros subsidios y programas de desarrollo sociales del sector público y la incorporación al mercado formal de los bienes raíces y créditos en el sector privado.

Se concuerda con el Panel, en el sentido que respecto de los beneficiarios potenciales, los diagnósticos efectuados no han sido lo suficientemente confiables y sobre la superficie no normalizada se carece de información ya que ello requeriría de un programa de prospección muy oneroso, habiéndose privilegiado la realización de programas de regularización.

- * En lo referente a la Organización y Gestión del Programa, el Panel señala que ha operado exitosamente, a pesar de una estructura organizacional de carácter matricial, agregando que ha logrado el Programa buenas evaluaciones por los usuarios y ha superado las metas cuantitativas establecidas. En este aspecto cabe señalar que el Panel al mencionar el carácter matricial de la organización del Programa, expresa que ello implica la existencia de dualidad de mando por la separación que introduce entre la dependencia jerárquica y la funcional. Ello no es tan marcado, ya que se han logrado equilibrios significativos, conjugándose los intereses institucionales con los requerimientos de las regiones.

El Panel destaca la fortaleza y gran conocimiento en el control sobre las actividades de operación, o directamente productivas que presenta el Programa .

Sin embargo, señala el Panel que hay una deficiencia en la información sobre el tamaño preciso del problema a resolver (población objetivo) y falta mayor información económica en el nivel central sobre los Programas Regionales, lo que incide negativamente en la planificación y desarrollo del Programa.

Cabe sobre esto expresar que actualmente se está trabajando en corregir esta deficiencia, para disponer de toda la información agregada.

- * Sobre la **eficacia y calidad**, el Panel expresa que la información que se desprende del análisis de los indicadores planteados en la matriz, **da cuenta que el Programa es eficaz** en el cumplimiento de su primer y principal componente "beneficiarios con títulos de dominio inscritos". Este componente exhibe un cumplimiento alto (100,71%) con relación a las metas propuestas y sobre el segundo componente, que dice relación con actividades de difusión y prevención, que existe sólo desde el año 2000, se cumplió holgadamente sus metas cuantitativas de actividades, sin embargo, la única evaluación disponible, indicó que sus efectos fue muy limitado.

Efectivamente, dicha situación está siendo abordada mediante un Programa de Prevención en marcha a partir del presente año para reforzar la Prevención y Difusión

- * **Eficiencia y Economía:**

El componente 1 o de Saneamiento de Títulos, del Programa a juicio del Panel, se ha generado de forma apropiada y en general con eficacia adecuada, haciendo algunas salvedades relacionada con los costos administrativos.

Estima el Panel que los costos por caso promedio, de poco más de M\$102,7 parece razonable considerando las tareas y pagos externos.

- * El análisis sobre el **logro del fin del Programa**, el Panel señala que contribuye efectivamente a su fin, ya que otorga acceso a la propiedad raíz a sectores en situación de pobreza, **lo que es valioso en sí mismo** ya que aumenta la riqueza de los beneficiarios, **creando las condiciones para facilitar el que inviertan en su propiedad**, además de permitir el **acceso a otros programas sociales** y crediticios, todo esto ayuda a las familias a dejar la condición de extrema pobreza.

- * El Panel se refiere a la **justificación de la continuidad del Programa**, ya que el problema que le da origen continúa vigente, con un número indeterminado pero importante de beneficiarios potenciales, ya sea de regularizaciones nuevas o de propiedades desregularizadas, especialmente por venta irregular y fallecimiento de los titulares. Esto último, agrega el Panel acertadamente, implica la necesidad de enfatizar los aspectos preventivos del Programa.

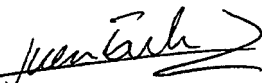

Cabe hacer presente que la continuidad del Programa a partir de las políticas y énfasis Ministeriales del presente año, tiene la finalidad de obtener un ordenamiento territorial, constituyéndose la regularización de los títulos de dominio en una verdadera intervención del territorio para lograr en forma efectiva un desarrollo más integral y equilibrado

- * Sobre la **sostenibilidad del Programa**, el Panel expresa que es sostenible en el tiempo con las actuales capacidades y recursos, que le han permitido los importantes niveles de logro ya indicados.

Los resultados de la evaluación del Programa realizado por el Panel, son muy positivos para este Ministerio y División, ya que junto a las Unidades Ejecutoras que son las Secretarías Regionales Ministeriales y Oficinas Provinciales, es un estímulo en seguir avanzando y perfeccionándose en esta materia, por cuanto se reconoce la importancia en el desarrollo del país y de su gente más pobre, constituyéndose en un aporte efectivo en las **Políticas Sociales para erradicar la extrema pobreza.**

Es cuanto corresponde informar a Ud. como **comentario final** a los resultados de esta evaluación.

Saluda atentamente a Ud.,



ERIKA ESCALONA GONZALEZ
ABOGADA
JEFE DIVISION CONSTITUCION PROPIEDAD RAIZ

C.C.:

- Dto. Programación y Control
- Archivo División